

Autonomía Para Bolivia (APB)-SÚMATE

Binomio: Manfred Reyes Villa y Juan Carlos Medrano

El programa de gobierno de APB Súmate plantea una transformación económica con la promoción de exportaciones. Propone que con el ahorro generado a partir del saneamiento de cuentas estatales y de otras fuentes en el sistema se gestionarán convenios financiero nacional, tanto privado como público y sus excedentes, para canalizar **recursos hacia sectores exportadores**, con énfasis en los no tradicionales, mediante **préstamos a bajas tasas de interés, para capital condicionados al incremento de la productividad. Los sectores priorizados serán soya, girasol, carnes, nueces, café, azúcar, madera y quinua.**

Los préstamos serán proporcionales al volumen de exportaciones en coordinación con el Estado y los sectores exportadores para diversificar las exportaciones.

La propuesta añade que se crearán **macrorregiones productivas** dirigidas a incrementar la productividad del sector exportador. En ese sentido, se plantea dotar de manera ágil e inmediata, **espacios agrícolas a las empresas exportadoras no tradicionales condicionada al incremento de la productividad porcentual** y, por ende, del volumen de exportaciones en coordinación con el Estado y los sectores exportadores.

Las medidas a implementar para este sector son: el **alivio de la carga social para la contratación de la mano de obra** directa del sector exportador, **un alivio tributario** simplificado y progresivo, y la **diversificación de fuentes de ingresos fiscales**, priorizando sectores productivos, sostenibles e innovadores.

Respecto a la transformación productiva del sector agropecuario, APB Súmate destaca que, debido a la gran **importancia que tiene el sector agropecuario para la seguridad alimentaria de la población boliviana, se requiere urgente y obligatoriamente la planificación y ejecución de un programa que eleve la productividad** y promueva la reconversión de “los productores no aptos” para que, paulatinamente a corto, mediano y largo plazo, puedan enfrentar con eficiencia la competencia interna y externa.

Plan de desarrollo productivo, leyes y reducción de costos

Como medida para integrar al campesinado y a la población indígenas rural a los procesos de desarrollo humano sostenible, se actualizará el **Plan Nacional de Desarrollo Productivo del Agro**, cuya finalidad es promover el desarrollo equilibrado de diferentes regiones y subregiones rurales del país.

Para ello, se formulará la **Ley del Desarrollo Agrario Nacional**, se creará el instrumento financiero para el fomento y desarrollo del sector a través del Instituto de Fomento al Desarrollo Nacional, y se priorizará el abastecimiento del mercado nacional con productos agropecuarios de producción nacional.

A ello se suma la **ejecución de los siguientes programas y actividades** concretas: caminos de producción, zonificación de cultivos, programas masivos de titulación rural, sistemas de riego, centros de acopio y manejo de post cosechas, sistemas de refrigeración y conservación de la producción, capacitación de productores, investigación agropecuaria, crédito agropecuario, y tener información y mercadeo agropecuario a través de los Centros de Información Productiva Agropecuaria.

Se asumirá la responsabilidad de **proteger y mejorar la sanidad agropecuaria**, mediante acciones de control y erradicación de plagas y enfermedades. También se fortalecerán e instalarán laboratorios sanitarios y de análisis toxicológicos, y se aplicarán los **mecanismos necesarios para reducir el costo de los insumos al sector productivo agropecuario.**

Se promoverá la **unidad de producción familiar desarrollando la agricultura sostenible** a través de la agroforestería, cría de peces y **huertos caseros o comunitarios**. A su vez, se incentivará el consumo de productos locales o regionales a través de la manufactura y conservación de productos caseros, fomentando **la agroindustria rural y la biocultura orgánica**. **La propuesta añade que** se fomentará el **consumo de productos agropecuarios autóctonos** para ampliar el mercado interno y asegurar una dieta balanceada y sana.

Sobre las mujeres rurales, se destaca que se mejorará su **aporte en el proceso productivo a través de capacitación**, financiamiento y promoviendo el mercadeo de sus productos.

El documento destaca que el **Plan Nacional de Desarrollo Productivo del Agro** impulsará el **crecimiento económico para crear riqueza, reducir la inseguridad alimentaria**, y mitigar la migración con el fin de alcanzar la estabilidad social y política del país.

Este plan potenciará **estrategias de recuperación y manejo sostenible** de los recursos e impulsará procesos de micro industrialización rural descentralizada, según se describe.

Exportaciones

Además, se definirá un **perfil objetivo de economía exportadora, con crecimiento y diversificación del comercio externo**, que amplíe la oferta interna de bienes y servicios, genere empleos y aumente la capacidad productiva, bajo una perspectiva orientada al fortalecimiento de la **capacidad exportadora del sector agropecuario**, considerando la vocación productiva de los departamentos.

Para ello se plantean varias medidas:

- Actualización del PLUS: Revisión y modernización del **Plan de Uso de Suelo para un manejo eficiente y sostenible de recursos**.
- **Consolidación de la producción de biocombustibles**.
- **Apertura de mercados**.
- **Créditos y seguros sectoriales**.
- **Soberanía alimentaria. Acceso pleno a la biotecnología** que contempla el fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, y el establecimiento de un banco de semillas para garantizar la producción.
- **Seguridad jurídica** contra avasallamientos y otros.
- **Producción de insumos y maquinaria**.
- **Protección de la biodiversidad** y los recursos naturales.

El programa de gobierno de APB-Súmate señala que **se impulsarán los bonos de carbono** para generar beneficios que se traduzcan en incentivos para la protección de bosques, programas de reforestación y el **fomento de prácticas agrícolas sostenibles como la agroforestería y la silvicultura**. También se promoverán los **sistemas productivos sostenibles, fortaleciendo cultivos clave como caña de azúcar, soya, trigo, maíz y chí**a, aumentando la productividad y la resiliencia climática.

****Este artículo se realizó en el marco de la campaña digital “Menú Electoral 2025” del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz, una plataforma de diálogo y análisis conformada por organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, sector empresarial, sector académico, emprendedores alimentarios, profesionales y personas independientes comprometidas con el impulso de políticas públicas alimentarias.***